

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:
INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE SOCIEDAD ANONIMA

Guayaquil, 7 de Marzo del 2014.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2013. Este informe está de acuerdo a la (Resolución # 92-L-1-3-0013, R.O.44, 13X 92) de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2013, en especial a aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus Regamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La compañía durante el año 2013, ha presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Durante el ejercicio económico del 2013, a pesar de que se han realizado la promoción y oferta de nuestros servicios, tanto a nivel local como provincial, no se ha podido concretar efectivamente gestión comercial alguna. Se espera que el año venidero se pueda ejecutar todo lo planificado por nuestra Administración.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Atentamente,


JOSE IZQUIERDO PUGGLIEZZE
GERENTE

INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE S.A.
AV. QUITO Y AGUIRRE
TELF.: 042325350